



PROVINCIA DEL CHACO

FISCALÍA DE ESTADO

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175/23.

"2024: Año del 30 Aniversario del Centenario de la masacre de Napalpi" Ley 4001-A

RESISTENCIA, 11 JUL 2024

**VISTO:**

La Ley N° 1940-A, La Resolución N° 036/24 de Fiscalía de Estado de fecha 19 de febrero del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la citada Resolución se reglamentó el ingreso, designación y promoción de agentes en la estructura de cargos de Fiscalía de Estado;

Que, el Capítulo 5 del Anexo I del mencionado instrumento refiere al Concurso para cubrir cargos de Jefe de Departamento y Jefe de División; y que conforme lo normado por los artículos 29 y 31 corresponde estipular los puntajes para ser considerados en la etapa de evaluación de títulos y antecedentes, así como el porcentaje que se le asigna a cada etapa del concurso para la conformación del orden de mérito;

Que, a los fines mencionados, resulta menester el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** ESTABLECER los puntajes a ser considerados en la evaluación de títulos y antecedentes; y el porcentaje que se le asigna a cada etapa del concurso a fin de cubrir los cargos de Jefe de Departamento y Jefe de División de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chaco, conforme se establece en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º:** REGISTRESE, notifíquese y archívese. -

ROBERTO ALEJANDRO HERLA...  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
Mat. Prof. Chaco 4641-8955  
Matrícula Federal 1385

091

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_



PROVINCIA DEL CHACO

FISCALÍA DE ESTADO

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175/23.

"2024: Año del 30 Aniversario del Centenario de la masacre de Napalpi" Ley 4001-A

ANEXO I RESOLUCIÓN N°

091

COMPONENTES PUNTAJES

**1. Estudios y Capacitación TOTAL 40 PUNTOS**

Capacitación específica afín al cargo que se concursa (Los ítems se excluyen siendo el máximo puntaje 40 puntos)

- Títulos terciarios no universitarios, y más de diez (10) congresos, jornadas y cursos en relación a la materia y/o al empleo público. (25 pts).
- Título profesional en carreras de grado con plan de estudio menor a cuatro (4) años (30 pts)
- Título profesional en carrera de grado con plan de estudio mayor a cuatro (4) años (35 pts)
- Título de Posgrado con plan de estudio mayor a dos (2) años luego de la graduación profesional en carreras de grado con plan de estudio mayor a cuatro (4) años. (40 pts)

**2. Antecedentes Laborales TOTAL 50 PUNTOS**

**2.1. Antigüedad en el organismo** (Los ítems se excluyen siendo el máximo puntaje 25 puntos)

- Antigüedad menor a 2 (dos) años. (5 pts.)
- Antigüedad entre 2 (dos) y 5 (cinco) años. (10 pts.)
- Antigüedad mayor a (5) cinco años y hasta (10) diez años de antigüedad. (15 pts).
- Antigüedad mayor a 10 años (25 pts.).

**2.2. Desempeño específico** (Los ítems se deben sumar para arribar al puntaje cuyo máximo es 25 puntos)

- Subrogancia en el cargo que ocupa por período mayor a dos (2) años sin interrupciones. (5 pts).
- Informe favorable del Jefe Inmediato (10 pts)

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
Mat. Prof. Chaco 4641 F9557 T4X1  
Matrícula Federal T°86 T°/93



PROVINCIA DEL CHACO

FISCALÍA DE ESTADO

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175/23.

"2024: Año del 30 Aniversario del Centenario de la masacre de Napalpi" Ley 4001-A

- Antecedentes disciplinarios: a) No posee sanciones, etc (10 pts.); b) Posee más de una (1) observación y/o apercibimiento y hasta tres (3) (5 pts); c) Posee más de tres (3) sanciones de observación, apercibimiento y/o una o más suspensiones (0 pts).

**3.- Otros TOTAL 10 PUNTOS**

Los ítems se deben sumar para arribar al puntaje, cuyo máximo es 10 puntos:

- Puntualidad: Regularmente ha cumplido con el horario de ingreso y egreso al organismo (5 pts)
- Presentismo (5 pts)

Para los cargos de Categoría JEFE DE DEPARTAMENTO Y/O DIVISION cada etapa tendrá el siguiente peso relativo porcentual para la conformación del Orden de Mérito:

EXAMEN DE OPOSICION	EVALUACION DE ANTECEDENTES	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
50%	25%	25%	100%

ROBERTO ALEJANDRO HERRELLA  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
Mat. Prof. Chaco 4041 F0557 TºX.I  
Matrícula Federal Tº86 Tº793